

Guatemala 28 de Febrero de 2018

Señor.

Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio De Cultura Y Deportes
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de Febrero del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 173-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 9-2018 y para el cobro de mis honorarios estoy presentado factura Serie A número 078.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

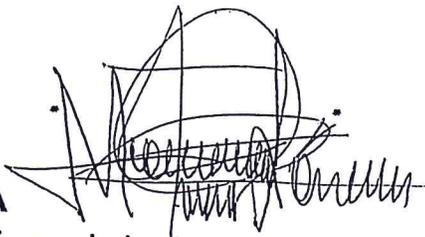
- Brindar apoyo en la solución de problemas a través del servicio técnico en hardware y software de la Dirección General Del Deporte y la Recreación.
- Brindar apoyo para dar solución a los requerimientos de las áreas administrativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación en la elaboración de programas informáticos de apoyo.
- Brindar apoyo en el desarrollo de sistemas de supervisión del mantenimiento de equipo de cómputo de la Dirección General del Deporte y al Recreación.
- Apoyar en el desarrollo de lineamientos que permiten detectar necesidades de usuarios en el área de informática.
- Brindar apoyo en el desarrollo y elaboración de proyectos en el área de informática.
- Apoyar en el desarrollo de procesos que optimicen y mejoren los controles de documentación del mantenimiento o reparación que los equipos de cómputo asignados a los usuarios.

RESULTADOS OBTENIDOS:

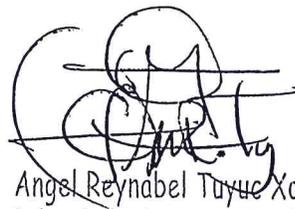
- Atención a los usuarios del Viceministerio a través de nuestro soporte técnico.
- Asesoramiento al personal del Viceministerio Del Deporte y La Recreación.
- Formateos y Backup a las delegaciones que han solicitado con hoja de soporte.
- Verificación y configuración de internet a equipos solicitados a través del consola.
- Configuración de computadoras nuevas de programas Sustantivas y Promotores Deportivos.

FIRMA

Mario Fernando Interiano Sandoval



Vo. Bo



Angel Reynabel Tuyuc Xocop
Delegado de Sistemas Informáticos
Dirección General Del Deporte y la Recreación